



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1.033/02 - Anexo.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION.
S/ Acogimiento al Decreto N° 1.733/01

T.I. Marrón Susana Marrón y María Dolores.

DICTAMEN N° 1514/02

Sr. Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del proyecto de resolución y convenio obrantes a fs. 15/16 y 17/18 respectivamente, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de resolución y convenio se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno

SB



04 NOV 2002

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABG. 1980
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa